

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO**

Expediente: CONTR 2025/646240
Título: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA.
Localidad: HUERCAL-OVERA (ALMERÍA).
Procedimiento: Abierto.

En el procedimiento de contratación de la obra del encabezamiento ha sido requerido por la Mesa de Contratación al órgano proponente el análisis y valoración del contenido de los sobres nº 2 de conformidad con los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor de las ofertas admitidas, a cuyo efecto los técnicos adscritos al Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos emiten el siguiente

INFORME

A. ANTECEDENTES.

Tras la celebración de las Mesas de Contratación de fechas 3 y 10 de febrero de 2026, para la apertura de los sobres nº 1 y 2, respectivamente, el órgano proponente inicia el análisis y la valoración de su contenido para la emisión del informe técnico correspondiente de las proposiciones técnicas presentadas por las entidades licitadoras recogidas en el punto C del presente informe.

B. ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME.

PCAP: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
PEM: Presupuesto de Ejecución Material
PPT: Pliego de Prescripciones Técnicas
SV: Sala de Vistas
UTE: Unión Temporal de Empresas
OCA: Organismo de control autorizado
PCI: Protección contra incendios

C. PROPUESTAS TÉCNICAS A VALORAR.

Se enumeran a continuación:

1.	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S. A.
2.	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S. A.
3.	CONSTRUCCIONES GLESA S. A.
4.	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S. L.
5.	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA



Pza Nueva, 4. 41071 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SOB	PÁG. 1/24	



6.	SEVIMAR 2008 S. L.
7.	UTE DIZU S. L. GROULOP 21 S. L.
8.	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S. L. U. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S. L

D. CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

La documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor será presentada conforme se indica en el apartado 8 del Anexo I del PCAP: *“La oferta técnica se presentará en un documento único debidamente fechado y firmado. Su extensión máxima será de 20 páginas en formato A4 e incluirá un índice paginado. Adicionalmente se podrán presentar como máximo 5 planos formato A3. No será valorado todo lo que exceda de dicho contenido máximo”*

	LICITADOR	Documento único fechado y firmado	Índice paginado	N. Páginas formato A4	N. Páginas formato A3	Programa sin oferta económica
1.	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S. A.	SI	SI	20	5	SI
2.	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S. A.	SI	SI	20	5	SI
3.	CONSTRUCCIONES GLESA S. A.	SI	SI	21	5	SI
4.	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S. L.	SI	SI	20	5	SI
5.	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI	20	5	SI
6.	SEVIMAR 2008 S. L.	SI	SI	20	5	SI
7.	UTE DIZU S. L. GROULOP 21 S. L.	SI	SI	20	5	SI
8.	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S. L. U. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S. L	SI	SI	20	5	SI

Siendo motivo de exclusión que el Programa de Trabajo refleje la oferta económica del licitador, no se ha apreciado en ninguna de las propuestas técnicas presentadas referencia a este concepto, por lo que no procede proponer la exclusión de ningún licitador por este concepto.

No obstante, la licitadora CONSTRUCCIONES GLESA S. A. ha presentado una propuesta técnica con 21 páginas, por lo que no se ha tenido en cuenta para su valoración el contenido de la última de ellas.

Los aspectos que se valoran en el presente informe de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 son los recogidos en el Anexo I apartado 8.A **“Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de valor”**, con **“puntuación máxima 45 puntos”** y que a continuación se reproduce en su literalidad:

“1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS. Hasta 20 puntos.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos. Entre 0 y 10 puntos.

Se valorará la racionalidad, la coherencia y la idoneidad de las soluciones adoptadas para la implantación de medios auxiliares de obra, la organización de acopios, las medidas provisionales relativas a suministros y conexiones, etc., durante la ejecución de cada una de las fases de conformidad con el proyecto aprobado.

Las soluciones que se propongan deberán estar justificadas y acompañadas de documentación gráfica descriptiva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 2/24	



1.2. Medios personales. Entre 0 y 10 puntos.

Se valorará la idoneidad de los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra asignando mayor puntuación al equipo propuesto que mejor se adecúe a las características de la misma y a su desarrollo, valorándose el mayor porcentaje de dedicación a la obra de dichos medios personales.

Se valorará la idoneidad del personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión de los trabajos de mayor relevancia en la obra por su especificidad: preparación del terreno, cimentación y estructuras, así como instalaciones.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS. Hasta 20 puntos.

2.1 Programa de Trabajo. Entre 0 y 15 puntos.

Se valorará la racionalidad, la coherencia y la idoneidad del programa de trabajo propuesto, así como su justificación, para garantizar el estricto cumplimiento del plazo total de ejecución del contrato.

Se valorarán aquellas soluciones que se propongan para la ejecución del programa de obra y la justificación de los rendimientos medios previstos, a fin de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado.

2.2 Suministros. Entre 0 y 5 puntos.

Se valorarán las previsiones que se hagan en relación con el suministro de materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, especialmente lo relacionado con aquéllos que por su ejecución en fases diferenciadas puedan mostrar diferencias organolépticas u ocasionar deficiencias en su funcionamiento. Se valorarán las soluciones que se formulen para evitar dichas diferencias o deficiencias.

3. METODOLOGÍA BIM. Hasta 5 puntos.

3.1 Conocimiento de los modelos. Entre 0 y 5 puntos

Se valorará el análisis que se haga sobre los modelos BIM provenientes de la redacción del proyecto. El conocimiento de la obra a través de los modelos, los posibles puntos conflictivos, y la adecuación al programa de obra. Este análisis se centrará principalmente en los modelos ifc, su consistencia, detección de posibles conflictos o problemas que se observen y todo aquello que se considere significativo o que pueda repercutir en su utilización durante el proceso de obra.”

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SOB	PÁG. 3/24	



E. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Tras la definición de los criterios fijados en el Anexo I del PCAP, se ha procedido a analizar y a valorar cada una de las propuestas presentadas por las entidades licitadoras, de conformidad con los apartados y contenidos especificados en dicho Anexo, resultando las siguientes valoraciones para cada una de ellas en sus distintos puntos, tal y como se expone a continuación:

1.- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S. A.

25,5 Puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

5,5 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de forma similar a la establecida en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, aunque se aprecia falta de información en cuanto a la organización de las obras y el plano de implantación con escasa definición.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Se hace una descripción detallada de accesos y circulaciones exteriores; de señalización de desvíos puntuales de obra y se compromete a la reposición de todos los servicios afectados durante la obra (pavimentación, canalizaciones que discurren bajo estas (telecomunicaciones, alumbrado, electricidad, etc). Adjunta documentación gráfica.

En cuanto a posibles afecciones solo hace referencia a pavimentación de aceras y calzada, de algunos de los servicios canalizados y de mobiliario urbano (farolas, señales de tráfico).

No hace referencia a posibles afecciones a las viviendas colindantes ni adaptaciones a condicionantes externos y climatológicos.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación en obra: Hace una descripción de la parcela, aporta fotografías, y refiere la posibilidad de alquilar la parcela contigua para acopios e implantación de instalaciones auxiliares (casetas de doble altura de oficina de obra, dos de aseos/vestuarios, dos de comedor, un módulo tipo container marino para almacén).

Se hace referencia a punto limpio-gestión de residuos clasificado, refiere la planta de tratamiento de residuos de Albox para su gestión. Hace referencia al recinto para residuos peligrosos y cubas para residuos inertes.

Se incluye la descripción del cerramiento: valla ciega de 2 m de altura, cubierta con malla serigrafiada, diseño a elegir por DF p.ej infografías de la nueva sede judicial y en el trasdós panel acústico desmontable. Se colocará señalización provisional en las entradas a la obra. Se adjunta detalle gráfico.

Se incluyen medios auxiliares (andamios que se colocarán en fachada serán multidireccional, homologado con lona impermeable en nivel superior que permitirá trabajar con climatología adversa; grúa torre de 50 m; elevador a cable, montacargas, maquinillo monofásico, manipulador telescópico y camión grúa), incluye sistema de lavado de ruedas, protección de acerado con tabloncillos de madera, balsa de hormigón para lavado de canaletas de camiones de hormigón y pequeño taller de carpintería.

Pone a disposición talleres e instalaciones propias ubicadas en Almería capital.

Se incluye estudio de puntos de conexión para acometidas provisionales de abastecimiento y energía eléctrica por la C/ Dr Pasteur. De saneamiento no será necesaria acometida provisional de obra (WC de tipo químico), únicamente la definitiva del edificio. Para telecomunicaciones dispondrán red inalámbrica de alta velocidad para voz-datos por lo que no será necesaria acometida provisional.

No se adjunta cálculo sobre superficie necesaria para las instalaciones auxiliares, en función al número de operarios.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 4/24





No se incluye estudio sobre acopios de materiales, ni se hace referencia a medidas de protección necesarias para las distintas fases de obra.

No se hace ninguna referencia a la titularidad o gestiones realizadas para la implantación en el solar colindante.

- Plano de Implantación: con escasa definición, ubicando cerramiento y accesos (vehículos y peatonal), instalaciones de higiene y bienestar, grúa con indicación de limitación de giro para no invadir la zona de las viviendas colindantes, localización de los espacios destinados a acopios y localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales (acometida provisional de agua y de electricidad). Se incluyen detalles de las casetas a instalar y de los pórticos y marquesinas de protección a instalar con el andamiaje.

No se indica la capacidad ni superficie de espacios destinado a acopios.

1.2. Medios personales.

8 puntos

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, cargo, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP, así como organigrama.

Los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra se adecúan al personal técnico exigido por el PCAP para la ejecución de esta obra. Se considera adecuado.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Responsable BIM (40 %)

Otro personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión: especialidad preparación del terreno, cimentación y estructuras, e instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición Ingeniero Técnico en Topografía, 18 años de experiencia y 40 % de dedicación e Ingeniero Técnico Industrial, 17 años de experiencia y 30 % de dedicación, como modelador BIM instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS, Oficina Técnica, Administración...

En cuanto a la mano de obra directa, se aporta tabla con la composición de los equipos de trabajo con indicación de si son medio propio, alquilado o subcontratado (subcontrata pilotajes, carpintería metálica e instalaciones). Se considera adecuado.

Se incluye relación de empresas colaboradoras externas o subcontratas, Control de calidad, Asesoramiento en ingeniería y cálculo de estructura, Asesoramiento en Geotécnia y Asesoramiento en la implantación de metodología BIM. Aportan cartas de compromiso.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

10 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos, para una mejor comprensión del orden de los trabajos. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: describe medidas para el cumplimiento del plazo establecido. 17 meses.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: se considera adecuada.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos con coeficientes de cálculo. Aporta cálculos de tiempos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 5/24	



mueertos. Se considera adecuado.

2.2 Suministros.

2 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: no aporta cuadro con plazos de estimación de suministros. Puntúa negativamente.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aporta carta de compromiso de suministro de 12 suministradores y relación de 18 suministradores localizados en plano a disposición de la obra. Realiza estudio para la sincronización de los suministros con la capacidad de acopio y el ritmo de la obra. Se considera adecuado.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: no se especifican, lo que afecta negativamente a la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

0 puntos

En este apartado no se aborda un análisis detallado ni específico de los modelos incluidos en la licitación. La documentación presentada se centra en una descripción general de procedimientos y criterios de trabajo con metodología BIM, sin evidenciar un conocimiento particularizado de los modelos objeto del contrato

2.- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S. A.

25 Puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

6 puntos

El contenido de la documentación justificativa no se estructura totalmente de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, aunque aporta adecuada información en cuanto a la organización de las obras, destacando la información sobre la parcela. Plano de implantación con escasa definición.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Se hace una descripción completa y detallada de situación, circulaciones y accesos, incluye estudio de parcela (incluye datos geotécnicos, linderos y superficie). Señalización de accesos y circulaciones, descripción del cerramiento provisional (valla metálica recubierta de tela).

Hace referencia a afecciones puntuales en fases concretas (acometidas, reposición de servicios, ocupaciones puntuales de descarga e izaje), afecciones habituales en entorno consolidado (ruido, polvo y movimientos logísticos), con especial atención a la gestión de medianeras y convivencia con recorridos peatonales. Compromiso de reposición de servicios afectados. Adjunta documentación gráfica.

Hace un estudio detallado de posibles afecciones al entorno (pasos de cebra, señalización viaria, árboles, transformador, cartel...), a edificios de la zona, con especial referencia a las viviendas colindantes (medidas preventivas: control de vibraciones, protección de medianerías/cierres, seguimiento de fisuras y comunicación con usuarios).

Analiza los desvíos provisionales y reposición de servicios (refieren la información obtenida de la plataforma INKOLAN, y que tendrán que contrastar “in situ”, red de electricidad, gas y telecomunicaciones)

En cuanto a condicionantes externos y climatológicos, refieren la adopción de coeficientes correctores a la planificación, por climatología adversa y de los días útiles de trabajo.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación: Plantean la implantación de las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 6/24	



instalaciones provisionales y los acopios en la mitad sur de la parcela.

Aportan estimación y cálculo de necesidad de casetas y dotaciones auxiliares el función del número de trabajadores (casetas de obra, botiquín, vestuarios, comedores y aseos).

Incluyen como medios auxiliares, la instalación de una grúa torre de 40 m y grúa móvil autopropulsada.

Se incluye un cuadro con medios auxiliares y maquinaria por principales actividades de proyecto.

Aportan cálculo detallado de superficies necesarias para acopios, basada en las cantidades necesarias de los distintos tipos de material a acopiar y la estimación en días, la ubicación prevista para estos acopios y zona de clasificación de residuos, lavado de ruedas y cubetas de hormigón, parque de maquinaria y talleres (ferralla y encofrado).

No se hace ninguna referencia a la titularidad o gestiones realizadas para la implantación en el solar colindante.

No especifica medidas de protección y seguridad, ni se hace ningún tipo de referencia a acometidas provisionales.

- Plano de Implantación: con escasa definición, ubicando cerramiento y accesos (vehículos y peatonal) y recorrido de vehículos, instalaciones de higiene y bienestar, grúa con indicación de limitación de giro para no invadir la zona de las viviendas colindantes, localización de los espacios destinados a acopios y a parque de maquinaria con indicación de superficie.

No incluye en el plano de implantación representación de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales, ni zona destinada a gestión de residuos.

1.2. Medios personales.

5 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, cargo, titulación y años de experiencia, otra tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama (diferente información en los distintos documentos).

El A. T. Jefe de producción que se designa en la tabla del apartado 1.2.1 no figura en la tabla del apartado 1.2.2 en la que se incorpora el % de dedicación Tanto en esta tabla de dedicación como en la primera parte del apartado 1.2.1 aparece otra técnica como Jefe de producción, que tiene por titulación Ingeniera Civil, y por tanto, si esa es su verdadera titulación no podrá ser la persona adscrita, caso de resultar adjudicataria. Estas circunstancias restan puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a obra del Responsable Jefe de Instalaciones (100%) y del Responsable BIM (50%).

Otro personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión...especialidad preparación del terreno, cimentación y estructuras, e instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición Ingeniero Técnico en Topografía con 100 % de dedicación. Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS, Coordinador BIM Disciplina, Modelador BIM...

No se aporta en este apartado ninguna referencia a la mano de obra directa.

No se incluye relación de empresas colaboradoras externas o subcontratas, indica "cuando proceda, se incorporarán Laboratorio de Ensayos y Entidad de Control de Calidad, así como supervisión y control arqueológico y medioambiental".

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

8 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 7/24	



considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado. Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: No se han especificado los coeficientes de cálculo. Puntúa negativamente.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras. Especifican los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 8 empresas, aunque no especifican plazos. Además, especifican una serie de suministradores sin carta.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

3 puntos

El licitador analiza los modelos IFC aportados y extrae diversas conclusiones sobre errores y carencias detectadas, entre las que destacan la ausencia de georreferenciación a coordenadas globales, la falta de codificación GuBIMclass en determinados elementos de instalaciones y la utilización de la clasificación UNIFORMAT en otros elementos. Asimismo, señala la existencia de colisiones y de elementos duplicados dentro de los modelos.

No obstante, la referencia a la inexistencia del conjunto de propiedades especificado en el PPT parece partir de una interpretación incorrecta, ya que dicho conjunto de propiedades debe generarse en la fase de obra y no en la fase de proyecto. Los modelos facilitados en la licitación corresponden a esta última fase, que es la que ha sido objeto del análisis realizado.

Por otra parte, el análisis no identifica otras carencias relevantes presentes en los modelos, como la inexistencia de la propiedad denominada “códigos de partida” ni la ausencia de la entidad IfcSpace.

3.- CONSTRUCCIONES GLESA, S. A.

26,5 Puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

5,5 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, aunque se aprecia cierta falta de información en cuanto a la organización de las obras y el plano de implantación con escasa información.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Aporta una descripción general con referencia al objeto del proyecto, acompañada de documentación gráfica, de acceso a la población, acceso a la zona de obra y de circulación dentro de la parcela, incluyendo breve descripción de la parcela y de las calles que la rodean. Incluyen dos accesos de vehículos, uno para maquinaria y otro en

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 8/24





la zona de acopios e instalaciones auxiliares, y dos acceso independiente para personal. No se hace referencia a posibles interferencias, ni adaptaciones a condicionantes externos y climatológicos, ni a desvíos provisionales y reposición de servicios.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación: Se proyecta ubicar la zona de acopios y las instalaciones de obra en la zona sur de la parcela.

Incluye estimación de necesidades de instalaciones de higiene y bienestar en función del porcentaje real de mano de obra extraído del proyecto (3 casetas vestuarios-aseos, 2 casetas comedor, 1 caseta oficina, poniendo también a disposición una oficina de que disponen en Roquetas de Mar y 1 caseta almacén). Adjunta documentación gráfica.

Se incluye zona destinada a gestión de residuos (cubas metálicas de 9 m³ para separar RCDS y contenedores plásticos para residuos domiciliarios), taller de ferralla, zona de acopios de 500 m², parking para maquinaria impermeabilizado para evitar filtraciones al terreno de 150 m².

Vallado de obra, tanto del perímetro de obra como de la zona de instalaciones auxiliares y acopios, con paneles de malla galvanizada de 2 m de altura, con dos accesos para maquinaria y dos para personal de obra, señalizados con panel multirriesgo y señales de peligro.

Hace referencia también a las protecciones colectivas a instalar con el avance de los trabajos (marquesinas de protección, barandillas, redes de seguridad y entablados).

Proyectan la instalación de una grúa de 50 m de pluma y 27,4 m de altura.

Hace referencia al emplazamiento de las instalaciones auxiliares y acopios en la parcela contigua y de las acometidas (electricidad, abastecimiento y saneamiento de las casetas) desde las redes localizadas en C/Dr Pedro Mena Mula y el cuadro eléctrico principal junto a C/Dr Martorell, llevando la acometida desde la misma. En cuanto a los puntos de acometida a emplear, remite a la localización en plano de implantación.

No se especifica equipos, maquinaria, medios auxiliares, aparte de la grúa a utilizar.

No se hace ninguna referencia a la titularidad o gestiones realizadas para la implantación en el solar colindante.

- Plano de Implantación: Presentan plano de implantación, con dificultad para identificar los espacios y plano "reportaje fotográfico". En este último se ubican las redes de suministro que localizaron en la visita.

En el plano de implantación se representa el cerramiento, las instalaciones provisionales de obra (oficina, comedor, vestuarios), almacén, accesos y recorridos (peatonales y vehículos), ubicación de la grúa y zona destinada a maquinaria y espacios destinados a acopios (no se incluye capacidad) y a gestión de residuos y puntos de acometida y conexión para instalaciones (electricidad, saneamiento y abastecimiento de agua). Se aporta definición y detalle del vallado de obra, de las casetas aseo-vestuario y de las oficinas.

El plano presenta dificultad para la identificación de espacios, que se penaliza.

1.2. Medios personales.

4 puntos

No se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP, se incluye organigrama, en el que se indican: función, nombre, años de experiencia y % de dedicación, y tabla solo con nombre, titulación y función.

En cuanto al personal técnico exigido, no cumple la titulación exigida el Jefe de Instalaciones, se aporta Ingeniero mecánico en lugar de I. Industrial o I. Técnico Industrial y por tanto, si esa es su verdadera titulación no podrá ser la persona adscrita, caso de resultar adjudicataria. Esta circunstancia resta puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Jefe de Instalaciones (100%), que no se valora al no cumplir la titulación exigida y del Responsable BIM (50 %), que se valora.

Otro personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión...especialidad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 9/24	



preparación del terreno, cimentación y estructuras, e instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición un Ingeniero Técnico Topográfico con una dedicación del 100 %. Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS, Oficina Técnica, Administración...

Personal de Obra previsto.-se aporta una tabla con la composición de los equipos (mano de obra directa) dedicados para cada actividad, indicando si es recurso propio o personal contratado.

No se aporta ninguna referencia a subcontratas o colaboradores externos.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

12 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: aplican coeficientes correctores. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, pero no especifican los plazos de suministro, lo que minora la puntuación.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 20 empresas, aunque no especifican plazos. Además, especifican una serie de suministradores sin carta.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza, lo que afecta negativamente a la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

2 Puntos

Analiza por separado cada uno de los modelos y encuentra algunos errores en las instalaciones eléctricas y saneamiento. Concluye que los modelos se encuentran bien definidos aunque encuentra que existen ciertas omisiones en las instalaciones eléctricas, instalaciones auxiliares, iluminación, telecomunicaciones, contraincendios.

Asimismo, realiza análisis de colisiones e interferencias, encontrando gran cantidad de ellas.

La información contenida en la página 21 no ha sido considerada por exceder el límite máximo de hojas permitidas.

4.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM, S. L.

18,75 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EF6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 10/24	



1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

4,5 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, no obstante, no se considera suficientemente estudiada la organización de las obras y el plano de implantación con escasa definición y detalle.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Aporta breve descripción de la parcela, prevé la implantación de las instalaciones auxiliares de obra en la franja de estacionamiento afectando al tránsito peatonal y al uso del carril bici existente, en la C/ Dr Jiménez Díaz. Accesos previstos principal por la calle anterior y segundo acceso en el lateral este ambos para entrada y salida de maquinaria y vehículos, los peatonales diferenciados de los anteriores e integrados en la configuración del vallado perimetral de obra.

No incluye descripción de circulación exteriores para acceso a la parcela, ni interiores, ni hace referencia a “condicionantes externos y climatológicos, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas” salvo las afecciones al tránsito peatonal y al carril bici, su señalización y desvío provisional.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación: Concretada en el anterior apartado la ubicación de la zona de implantación, se incluyen en este:

Casetas de higiene y bienestar: Cálculo para determinación de necesidades en función al número de trabajadores (4 casetas cocina-comedor, 4 casetas vestuarios-aseos, 1 caseta para oficina y 4 casetas de almacén) todas de doble altura para minimizar superficie ocupada en planta.

Vallado provisional: paneles metálicos modulares de malla electrosoldada de 2 m de altura y con lonas opacas o microperforadas. Hace referencia a los accesos de vehículos y maquinarias y a los peatonales con control de acceso mediante fichaje.

Acopios de materiales de obra: Descripción genérica “dentro del recinto vallado”... “perfectamente organizado, señalizado y acondicionado” evitando que “interfieran con accesos peatonales y rodados... y ... favoreciendo la fluidez de los recorridos”. Previamente al inicio de la ejecución se desarrollará Plan de Aprovisionamiento de Acopios.

Contenedores de residuos y punto limpio: Descripción genérica y se hace referencia a otro proyecto “centro deportivo...trabajadores u alumnos de la UJI”. Punto limpio en zona señalizada y delimitada, en el exterior del edificio y conectado con las principales vías, para garantizar la adecuada gestión medioambiental. Contenedores diferenciados. Con cartelería informativa y cubrición ligera y toldo. Retirada por gestores autorizados.

Instalación grúa torre autoestable de base prefabricada y de 50 m de pluma, homologada y certificada, especialmente para descarga de materiales, montaje de estructuras y elevación de equipos a las cubiertas.

No se especifica equipos, maquinaria, medios auxiliares ni protecciones diferentes a la grúa a utilizar, ni se hace ningún tipo de referencia a acometidas provisionales.

- Plano de Implantación: Aportan plano de implantación, con poca definición, con representación de accesos peatonal y rodado, carteles de obra, cerramiento con balizas luminosas y ubicación de instalaciones de higiene y bienestar, zonas de acopios y punto limpio RCD´s, grúa torre, cuadro eléctrico, toma de agua y extintor. Se adjunta reportaje fotográfico, referenciado en el plano.

No se hace referencia a la capacidad prevista de los espacios destinados a acopios, ni se indica la localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales.

1.2. Medios personales.

3 puntos

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EF6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 11/24	



dedicación a obra) que pide el PCAP.

Los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra se adecúan al personal técnico exigido por el PCAP para la ejecución de esta obra. Se considera adecuado.

No se aporta un compromiso concreto de dedicación en obra superior al porcentaje exigido al personal técnico en el PCAP . (Tan solo indica “Dedicación en obra: mayor del 50 %” para el Jefe de Instalaciones y “mayor del 30 %” para el Responsable BIM)

No aporta compromiso de dedicación de más personal técnico al exigido en PCAP. Menciona de forma genérica que cuentan con “personal y capacidad de respuesta inmediata para formar parte de los órganos técnicos de apoyo, que relacionan” (especialistas topógrafos, especialistas estructuras, asistencia técnica en Calidad, Medioambiente y SyS...).

No se aporta en este apartado ninguna referencia a la mano de obra directa.

No se incluye relación de empresas colaboradoras externas o subcontratas.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

8 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado. Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Aportan documentación gráfica justificativa. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: aplican coeficientes correctores, pero no se individualizan ni se justifican. Penaliza.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, pero no especifican los plazos de suministro. Penaliza.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 16 empresas, aunque no especifican plazos. Además, especifican una serie de suministradores sin carta.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

0,25 puntos

El análisis de los modelos se realiza mediante BIMcollab en su versión gratuita, una herramienta de carácter básico que no permite la detección de colisiones ni interferencias, limitándose fundamentalmente a la visualización de los modelos.

El estudio presentado se centra principalmente en una descripción general de los modelos, sin adoptar un enfoque crítico. En este sentido, se destacan únicamente sus aspectos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 12/24





positivos, sin identificar posibles errores, inconsistencias o carencias en la información contenida en los mismos.

Asimismo, se señalan algunos puntos sensibles a los que prestar especial atención durante la ejecución de la obra. No obstante, dichas observaciones están más relacionadas con aspectos generales de la correcta ejecución de los trabajos que con un análisis técnico del contenido y la calidad de los modelos IFC aportados.

5.- MARACOF, S. L.

24,0 puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

4,5 puntos

El contenido de la documentación justificativa no se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Además, no se considera adecuadamente estudiada la organización de las obras y el plano de implantación cuenta con escasa definición y detalle.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Aporta breve descripción de la parcela y de accesos a la obra por la C/ Dr Martorell, previendo ocupar con la implantación parte de la parcela colindante propiedad del Ayuntamiento, para no tener que ocupar la vía pública con la implantación. Refieren que han mantenido contactos con el Ayuntamiento, acordando con ellos su ocupación en concepto de alquiler.

Indican que en el interior de la parcela se ubicarán zonas de acopio, taller de ferralla y circulación de vehículos, todo señalizado, poniendo a disposición un equipo de seguridad y señalización. La grúa se situará en el solar “cedido” por el Ayuntamiento.

Se refieren afecciones normales a los ciudadanos de la zona sobre el nivel sonoro, indicando que el jefe de obra analizará las reclamaciones y tomará las medidas para reducir y eliminar en lo posible. Se tendrá atención especial a viviendas medianeras (acta notarial de estado previo). Medidas de seguridad y señales de información y advertencia.

Las máquinas que circulen por la vía pública poseerán los sistemas de señalización obligatorios. Los camiones protegerán su carga con lonas que impidan la caída de materiales a la calzada pública.

Servidumbres.- Solo afectada la acera de la calle Doctor Martorell, en la zona de accesos a la obra.

En el apartado que denominan “previsión de acceso y circulaciones” incluye la implantación de medios propios, caseta oficina, una caseta vestuario, baños químicos, contenedor marítimo para almacén de material, talleres de ferralla y zona de acopios, que ubicarán en parte de la parcela colindante, ocupándola en concepto de alquiler; cuadro eléctrico principal, secundarios en cada planta y otro exclusivo para la grúa, y extintores manuales en las proximidades; punto limpio junto a la zona de acopios y andamiaje tipo europeo perimetral al edificio, protegido con malla antipolvo. Debido a la estrechez de la acera en calle Dr Pasteur, este andamiaje se montará con reducción en su anchura hasta alcanzar la altura de 2,10).

No incluye descripción de circulación exteriores para acceso a la localidad, ni hace referencia a “condicionantes externos y climatológicos, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas”.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación: Medio de elevación mediante grúa torre de 50 m de pluma.

Previsión acometidas provisionales a los diferentes suministros de energía eléctrica (ENDESA),

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 13/24	



abastecimiento de aguas y saneamiento (GALASA), mediante contrato de instalación provisional de obra. Telefonía fija, correo electrónico y acceso a internet en los puestos de trabajo de la oficina técnica, mediante centralita empresa MOVISTAR.

Zona de acopio y talleres habilitando solar anexo y zonas no ocupadas de la parcela, mientras no se ejecute la urbanización.

Accesos al interior de la obra y circulaciones internas: puerta peatonal, puerta entrada general en zona de acopios también para vehículos. Circulaciones interiores solo en fase de movimiento de tierras

Previsión de vertederos autorizados: Depositarán en contenedores separados. Indica las Instalaciones donde se podrán llevar a cabo y hace referencia a que ellos están dados de alta como gestor autorizado de residuos peligrosos (amianto).

No se aporta cálculo para determinar las necesidades en cuanto a instalaciones de higiene y bienestar, ni en cuanto a necesidades de espacio destinado a acopio de materiales.

No se hace referencia a equipos, maquinarias y medios auxiliares ni a medidas de protección necesarias para las distintas fases de obra, salvo la grúa a utilizar.

- Plano de implantación. Se aportan planos de circulación exterior, reportaje fotográfico referenciado en planta y plano de implantación con poca definición con ubicación del cerramiento, accesos previstos para peatones y vehículos, zona accesible para camiones, zonas destinadas a acopios y taller de ferralla y de instalaciones provisionales de obra (dos “casetas de oficina”, un almacén cubierto y tres cabinas- WC); como medios auxiliares se representa la grúa. Se adjuntan fotografías de algunos detalles (de tipo de cerramiento, de caseta de obra y WC químico, contenedor de residuos).

No se indica capacidad de los espacios destinados a acopios, ni representan la localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales.

1.2. Medios personales.

3,5 puntos

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP y organigrama.

Los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra se adecúan al personal técnico exigido por el PCAP para la ejecución de esta obra. No obstante el porcentaje de dedicación del Responsable BIM es inferior al requerido en el PCAP (25 %), lo cual deberá ser cumplido, caso de resultar adjudicataria, y resta puntuación.

Se valora el compromiso de poner a disposición técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS y Administración.

Personal de Obra previsto. Se remite al apartado 2.1.7. .”Cuadro de Maquinaria, Equipos y Medios Auxiliares Directos y Rendimientos”, indicando... si corresponden a propiedad, alquiler o pertenecen a las subcontratas.

No se aporta ninguna referencia a subcontratas o colaboradores externos.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

12 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado. Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 14/24





y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado. Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: aplican coeficientes correctores. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con estudio de los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan 9 cartas de compromiso de suministro de empresas, pero no especifican plazos de suministro. Especifican 18 suministradores sin carta, también sin especificación de plazos, lo que resta puntuación.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

El análisis se realiza mediante **Autodesk Navisworks Manage**, identificando colisiones e interferencias entre los distintos elementos del modelo.

1 punto

No obstante, no se evalúan otros aspectos relevantes de los modelos que influyen de manera directa en su correcta utilización durante la ejecución de la obra, y que se encuentran recogidos en el PPT “**Requerimientos BIM**”.

6.- SEVIMAR 2008, S. L.

25 puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

8 puntos

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

8 puntos

Adecuada organización de las obras, estructurando el contenido de este apartado de conformidad en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Se adjuntan planos bien detallados de implantación por fases de obra.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Establecen accesos y recorridos diferenciados entre operarios, maquinaria de obra y peatones de la zona, garantizando la seguridad y evitando interferencias.

Condicionantes externos y climatológicos: entorno consolidado con viviendas colindantes (mas detalle en el apartado siguiente respecto a estas viviendas) y servicios urbanos próximos (franjas horarias adecuadas para trabajos generadores de ruidos, vibraciones y polvo), carril bici, condiciones climatológicas (adaptación de la organización de los trabajos al clima mediterráneo, referencia a temperaturas, viento...).

Desvíos provisionales y reposición de servicios: desvíos peatonales en la calle Dr Pasteur, paso de peatones provisional de obra entre la parcela y la Plaza Ambrosio Enciso, adjunta detalles gráficos. Repondrán cualquier elemento de viario público, instalaciones urbanas o equipamientos que se vean afectados, así como cualquier infraestructura de servicios urbanos en coordinación con las compañías suministradoras.

No se incluye descripción de la parcela, ni referencia al objeto del proyecto. Se aportan fotografías de la parcela obtenidas en la visita realizada.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación en obra: Proponen la utilización de parte

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBD9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 15/24





del solar vacío colindante.

En cuanto a equipos, maquinaria y medios auxiliares remite al Plano 03, que contiene tabla de equipos-recursos personales, maquinaria y medios auxiliares y herramientas., así como la descripción y medidas de seguridad de los siguientes medios auxiliares: Instalaciones de bienestar (1 oficina, 1 cocina-comedor y 2 vestuarios y aseos), retroexcavadora, camión hormigonera, camión pluma, camión basculante, bandeja vibrante, compactadora, plataforma con brazo articulado, grúa torre, equipo de oxicorte, camión bomba, andamios de fachada, equipo perforación micropilotes, dumper autocargable, torre de andamios móvil y carretilla elevadora.

Protecciones y señalización: vallado perimetral obra metálico opaco de chapa crecada, en la zona destinada a instalaciones de bienestar vallado tipo “New Jersey” y para desvíos peatonales exteriores vallado móvil metálico (descripción y detalles gráficos)

Protección medianeras viviendas colindantes: planificación y operativa específica orientada a garantizar la estabilidad del terreno y de las edificaciones colindantes (excavación y ejecución por fases y con control..., aplicando criterios de ejecución que reduzcan impactos por vibración y proyecciones, gestión escorrentías, en su caso drenaje provisional y reportaje fotográfico previo del estado)

Sistemas de protección colectiva (barandillas, redes...), equipos de emergencia (extintores, botiquines, balizas luminicas, señalización de emergencia) y verificación periódica de itinerarios libres de obstáculos.

Señalización de seguridad: señalización reglamentaria de riesgos, prohibiciones y obligaciones, tanto en el interior como en los accesos desde la vía pública.

Instalaciones provisionales de bienestar en obra, se incluye cálculo para estimación de necesidad en base al número de trabajadores (incluyen descripción y representación gráfica de estas)

Acopio de materiales y gestión de residuos: descripción de la zonas, formas de acopio y recepción de materiales; en cuanto a la gestión de residuos indican que designarán un encargado especializado en su gestión y establecerán un sistema de punto limpio, contenedores de reciclaje y acciones para fomentar una economía circular de los materiales (reutilización, reciclaje, valorización, disposición en vertedero. Transporte a gestor autorizado Planta de Reciclaje “El Zorzo” (Áridos Mojcar S.L.)

No se hace referencia a las acometidas y conexión de instalaciones provisionales, lo que penaliza.

No se hace ninguna referencia a la titularidad o gestiones realizadas para la implantación en el solar colindante, lo que penaliza.

- Plano de Implantación: Aportan dos planos de implantación, uno correspondiente a las fases de acondicionamiento del terreno y cimentación y otro a las de albañilería y cubiertas, con bastante detalle y claridad. Incluyen propuesta de cerramiento y vallado provisionales, accesos para trabajadores y para vehículos y maquinaria de obra, así como los recorridos externos e internos, la ubicación de las instalaciones provisionales, la maquinaria y medios auxiliares. Se identifican los espacios destinados a acopio y a la gestión de residuos, especificando su localización y capacidad. Se señalan las distintas instalaciones provisionales de obra y la disposición de líneas, cuadros y conexiones a las acometidas necesarias (electricidad, agua y saneamiento).

1.2. Medios personales. (Entre 0 y 10 puntos)

4 puntos

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP. Se incluye organigrama.

En cuanto al personal técnico exigido, no figura el “Jefe de Instalaciones”, con titulación de Ingeniero Industrial o I. Técnico Industrial, aparece encargado de instalaciones y en el campo de titulación “Recurso Preventivo”. Dicha figura deberá ser adscrita, caso de resultar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EF6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 16/24	



adjudicataria. Esta circunstancia resta puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Responsable BIM (50 %).

Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad, responsable de SyS, ...

Personal de Obra previsto.- No se aporta en este apartado, se incluye los recursos personales en una tabla de equipos, ,maquinaria y medios auxiliares incluida en el plano 03, No se especifica si es recurso propio o personal contratado.

No se aporta ninguna referencia a subcontratas o colaboradores externos.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

10 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza una propuesta de ejecución de obras que se considera viable. Aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos y cuadros de actividades y duraciones, aunque colocados al final del documento. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado. Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos. Hace referencia a los coeficientes correctores de cálculo y hace referencia a la existencia de tiempos muertos. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

1 punto

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: No hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras. Penaliza.

Especifican los plazos de suministro.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 9 empresas, aunque no especifican plazos, lo que resta valoración.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza, lo que resta valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

2 puntos

Exponen que han analizado los modelos ifc, pero ese análisis no se materializa en algo concreto, porque no particularizan nada ni detectan ningún error u omisión. Lo único que sí parece que detectan, aunque lo exponen con muy poco detalle, es que no están disponibles, no dice si en todos o algunos elementos, los códigos GuBIMClass y que verificarán su presencia cuando estén disponibles.

Como segundo apartado, detectan interferencias y conflictos entre disciplinas, y hace referencia a como se gestionarán más adelante.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 17/24	



7.- UTE DIZU S. L. GROULOP 21 S. L.

37,0 puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

8,5 puntos

Adecuada organización de las obras, estructurando el contenido de este apartado de conformidad con el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Muestra amplio conocimiento del proyecto. Se adjuntan adecuados planos de implantación por fases de obra.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Se contempla descripción de situación y circulación de acceso a la parcela, adjuntan documentación gráfica.

Conocimiento de la parcela, incluyendo referencia a las actuaciones que contempla el proyecto que afecta al perímetro de la misma (micropilotes en la zona limítrofe de las viviendas, faseado del movimiento de tierras y cimentación, muro por bataches...)

Adjunta numerosas fotografías identificadas y referenciada su ubicación con respecto a la parcela. Refiere que una de las empresas que conforma la UTE, es una empresa local con profundo conocimiento de la zona, actualmente ejecutando una edificación en parcela muy próxima.

- Circulaciones previstas. Refiere la rampa de acceso al sótano y remite al plano de implantación, indicando acceso diferenciado tanto de la maquinaria como del personal, y sus respectivos trayectos.

Incluye condicionantes administrativos (plazo, trasplante de olivos según indicaciones del Ayuntamiento y autorización de Endesa para la ejecución de nuevo centro de transformación) y condicionantes de ejecución haciendo referencia al contenido del proyecto en cuanto a estabilidad de viviendas unifamiliares (micropilotes), pozos de hormigón ciclópeo (hace referencia a discrepancia en la cota de apoyo entre el estudio geotécnico y los planos estructurales), estudio geotécnico (refiere la necesidad de realizar una campaña geotécnica en la conexión entre las calles Pedro Mena Mula y Dr Jiménez Díaz), muros por bataches (excavación del sótano y refiere un error en presupuesto), altura de las palmeras, nuevas construcciones en el entorno (refiere la no interferencia entre las grúas debido a las alturas de ambas).

Se incluye referencia a servicios y elementos que pueden verse afectados, tales como cableado y postes sin uso, farolas, vallado publicitario, palmeras, protección de acerado, afecciones durante la ejecución de acometidas provisionales y definitivas (refieren que se “realizará una revisión de la ubicación y estado de conexiones existentes para la ejecución de acometidas” y menciona error en acometida de proyecto-riego (detectada en la visita). Adjunta documentación gráfica.

No incluye condicionantes climatológicos, lo que penaliza.

Incluye los factores que han tenido en cuenta como coeficientes reductores en la programación.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación en obra: Proponen la implantación en parcela anexa, evitando así ocupar parte de las calles del entorno, para lo que refieren que han contactado con el Ayuntamiento, titular de la parcela y obtenido aprobación del mismo.

En cuanto a la organización de la obra, ubicarán la grúa en el hueco del foso de ascensor de 45 m de radio y 35 de altura mínima para no interferir con otra grúa y limitador de giro en las inmediaciones de las viviendas, (no coincide con representación en plano en solar municipal), las acometidas todas previstas a la C/ Dr Martorell, se indican las gestiones a realizar sobre la de agua (servicio municipal), suministro eléctrico (ENDESA) y saneamiento (se adjunta documentación gráfica).

De las instalaciones auxiliares en la zona sur, se incluye cálculo en base a número de operarios y 1 almacén, en zona vallada con cerramiento de malla metálica hincada al terreno.

Cerramiento metálico anclado al terreno (aunque no se adjunta detalle ni descripción) y barandillas de seguridad.

Contemplan andamios tubulares para trabajos de fachada y protecciones verticales y horizontales. (sistema V, tipo horca en fachada y para el montaje de cubiertas plataformas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmd3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 18/24





elevadoras a las que enganchar los arneses y línea de vida cuando sea posible)
Detalla la forma de almacenar los productos químicos y los productos inflamables y las dimensiones de las casetas prefabricadas a instalar para ello.
Incluye gestión para el tratamiento de residuos priorizando reutilización asimilables a urbanos (contenedores específicos) residuos inertes y residuos peligrosos (recuperación selectiva, transporte y tratamiento por gestor autorizado),
Describe las medidas necesarias para la ejecución y de protección para cada etapa de obra (desmontaje de señales de obra en C/Dr Pasteur y Dr Martorell); no ocupación de vía (Casetas y acopios en el solar del Ayto desde C/ Dr Martorell); información gráfica de accesos; en acondicionamiento de terrenos bermas cada 3 m en excavación colindante a las viviendas y rampa de acceso al sótano; protecciones de ferralla en cimentación, para estructuras y cubiertas se contemplan andamios con medidas de seguridad, puntales y encofrados, redes de seguridad, barandillas, visera de protección y línea de vida para los operarios de cubiertas; andamio multidireccional metálico modular anclado a la estructura para los trabajos de cerramientos y fachada, acabados e instalaciones... Actividades de formación e información a los trabajadores así como dotación de equipos de protección individual.
Considera para el cumplimiento de plazos un turno de 8 horas y 30 min. de lunes a viernes, como jornada de trabajo, que pasará a doble turno e incluso sábados si se viera comprometido el plazo. Contemplan un horario de entrada y salida de maquinaria pesada y suministros, restringido a dos tramos horarios (de 7 a 9 mañana y de 6 a 8 tarde) y cumplimiento de legislación en vigor en materia de ruido.

- **Plano de Implantación:** Aportan cuatro planos de implantación esquemáticos, por fases de obra (Fase 01 y Fase 02 de Movimiento de tierras y cimentación, Fase 03 Movimiento de tierras, Cimentación y Estructuras y Fase 04 Movimiento de tierras, Cimentación, Estructura y Acabados), en los que representan la ubicación del cerramiento, los accesos e itinerarios internos para trabajadores y para vehículos, ubicación de las instalaciones provisionales y la maquinaria, Se identifican los espacios destinados a gestión de residuos y a acopios, especificando su localización.
Se señalan la ubicación de acometidas de agua, saneamiento y electricidad y de cuadro eléctrico y contador de agua.
No se indica la capacidad ni superficie de espacios destinado a acopios, lo que penaliza.

1.2. Medios personales.

4,5 puntos

No aporta tabla resumen (nombre, titulación, cargo, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP. Incluyen organigrama.

Según la documentación aportada no se cumple con el personal técnico exigido por el PCAP, por el menor porcentaje de dedicación del Responsable BIM (25%) y sin especificar titulación. Estas exigencias deberán ser cumplidas, caso de resultar adjudicataria, y resta puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Responsable de Instalaciones (100 %).

Otro personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión: especialidad preparación del terreno, cimentación y estructuras, e instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición Ingeniero de C.C.P, con 100 %de dedicación. Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS, ...

En cuanto a la mano de obra directa, se aporta tabla con la composición de los equipos de trabajo con indicación de si son medio propio, alquilado o subcontratado. Se considera adecuado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 19/24	



Se incluye en tabla la relación de empresas a subcontratar para micropilotes e instalaciones. Aportan cartas de compromiso.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

15 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Analiza los condicionantes de parcela, de ejecución y administrativos. Realiza el análisis del camino crítico y medidas correctoras. Aporta diagrama de Gantt y cuadro de programa de trabajo con distribución de inversiones. Se considera adecuado y justificado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Han estudiado alternativas en caso de desfase. Plazo de obras de 17 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas para el faseado de los movimientos de tierra se consideran adecuadas. Igualmente sucede con la propuesta de ejecución de la cimentación.

2.2 Suministros.

4 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: relaciona una serie de suministradores cercanos haciendo referencia a plazos de suministro.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: hace relación de suministradores, vertederos y empresas subcontratistas. Aporta catorce cartas de compromiso sin establecer plazos ni fechas de suministro. No hace planificación de acopios. Penaliza.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: Identifica cinco materiales susceptibles de incurrir en esta casuística. Se incide en los paneles de GRC. Propone medidas para garantizar la uniformidad. Se considera adecuado.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

5 puntos

La UTE realiza un análisis exhaustivo de los modelos aportados, examinando aspectos tales como los softwares empleados, tamaños de los archivos, organización de los modelos, niveles, sistema de coordenadas, criterios de modelado, clasificación, códigos de partida, interferencias, entre otros.

Durante el análisis se detectan cuestiones que no han sido identificadas por el resto de las propuestas presentadas. Entre ellas destaca la ausencia de espacios en los modelos, así como de las propiedades que estos deberían tener asociadas. Igualmente, se señala la falta de códigos de partida en la totalidad de los elementos, aspecto que resulta fundamental para la correcta ejecución de la obra.

Asimismo, la propuesta identifica la ausencia de códigos GuBIMClass en ciertos elementos, cuestión igualmente relevante para garantizar una adecuada gestión y desarrollo de los trabajos.

Finalmente, la oferta incluye un apartado específico dedicado a propuestas de mejora. Algunas de ellas resultan de especial interés, mientras que otras requerirían un análisis adicional para

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 20/24





valorar su viabilidad. Entre las propuestas planteadas destaca la incorporación del código de partida a la totalidad de los elementos del modelo. De la lectura de la oferta se desprende que estas actuaciones de mejora serían asumidas por la propia UTE.

8.- UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S. L. U. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S. L

28 puntos

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

7,5 puntos

Adecuada organización de las obras, estructurando el contenido de este apartado de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, adjuntando plano de implantación adecuado.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación: Se hace una descripción detallada de circulación de acceso a la parcela, adjuntan documentación gráfica.

Afección al tráfico rodado en casos puntuales con la ejecución de las acometidas (señalización y balizamiento, horarios que minimicen la afección al tráfico...) y a la movilidad peatonal al incorporar el acerado de las calles Dr Pasteur y Dr Jiménez Díaz en el área de implantación, por lo que desviarán el recorrido diseñando itinerario peatonal seguro. Se contempla la afección al aparcamiento en la zona y la no afección al carril bici. Se incluyen medidas para paliar la afección a la movilidad (cartelería en vallado, circulares en buzones y cuñas publicitarias y equipo de señalización y seguridad).

No hace referencia a posibles afecciones a las viviendas colindantes ni adaptaciones a condicionantes externos y climatológicos, lo que resta valoración.

No se incluye descripción de la parcela ni se hace referencia a circulaciones y recorridos interiores, lo que resta valoración.

- Puesta a disposición y condiciones de implantación en obra: Proponen la utilización de gran parte de la parcela colindante, destinada a futuro Centro de Salud, previa consulta y conformidad de los técnicos municipales y reubicación de las instalaciones en caso de que se iniciasen obras en ella.

Prevé la impermeabilización del suelo para evitar contaminación y zanja perimetral y arqueta con rejilla, así como protección del acerado.

Prevé acometida provisional de obra de suministro eléctrico, pendiente a indicaciones de Endesa y de agua a Galasa (ubicación en plano de instalaciones urbanas existentes. Incluye esquemas de las instalaciones provisionales. Propone medidas alternativas para caso de corte de conexión y de eficiencia energética (depósitos de agua, agua embotellada y grupos electrógenos).

Se incluye detalle de cerramiento a instalar (vallado opaco de chapa de acero, propiedades fonoabsorbentes, para reducir afección de ruido y con lona publicitaria microperforada con imágenes realizadas de cómo quedará la sede). Aporta detalle del cerramiento. Accesos peatonales de 1,5 m y de vehículos de 4 m, luces led para mejor señalización nocturna y caseta de control de acceso.

Zona de acopios de materiales, incluyendo la estimación de necesidades en superficie por tipo, (lineal, en rollo, paletizado), en base a las cantidades del presupuesto y prevé un espacio para acopio temporal de tierras.

En cuanto a casetas de obras, aportan calculo de las necesidades en función al número de operarios.

Contemplan una zona independiente destinada al almacenamiento temporal y diferenciada para acopio de RCD, almacenamiento de residuos peligrosos, sacas para materiales plásticos y cartones y de tierras excavadas. Hace referencia a las empresas para la gestión de residuos. Una de las empresas de la UTE (LIROLA) está inscrita en RERA (riesgo amianto)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ

16/04/2026

SUSANA GONZALEZ DE MARTINO

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmD3VNBd9EE6J77XXMN5NV72SQB

PÁG. 21/24





Zona exclusiva delimitada con líneas de yeso, para aparcamiento de maquinaria.
Refiere que disponen de amplio parque de maquinaria en propiedad que pondrán a disposición.
Adjunta tabla con maquinaria y medios auxiliares, indicando los medios propios y los alquilados.
Taller de ferralla junto a la zona de acopio de acero, de 62 m², con cuadro secundario de electricidad.
Grúa Torre: pluma de 55 m de radio y altura mínima de 25 m (6 m mas alta que el edificio de viviendas) y con ángulo de giro limitado a 178,5° para evitar movimiento de cargas por encima de zona de paso peatonal
No se hace referencia a medidas de protección necesarias para las distintas fases de obra.

- Plano de Implantación: Detallan gráficamente la distribución en planta, reflejando la ubicación del cerramiento, incluso detalle de “lona publicitaria” y accesos (trabajadores y vehículos), recorridos externos e internos, ubicación de las instalaciones de higiene y bienestar (aportan detalle de casetas-plantas acotadas), grúa de 55 m de radio de pluma, 25 m de altura, parking de maquinaria.

Se identifican los espacios destinados a la gestión de residuos, taller de ferralla y a acopio, especificando la superficie a ocupar (aportan detalle de contenedores de acopios). Se indican los puntos de partida hacia el lugar indicado para la conexión por la compañía correspondiente (Endesa y Galasa), las líneas provisionales y ubicación de cuadros eléctricos y contador de agua.
No incluye representación de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales, lo que resta valoración.

1.2. Medios personales.

5,5

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP, así como organigrama.

puntos

Los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra se adecúan al personal técnico exigido por el PCAP para la ejecución de esta obra. Se considera adecuado.

No se incrementa el porcentaje de dedicación a la obra del personal técnico exigido.

Otro personal técnico propuesto para la ejecución y/o la supervisión, especialidad preparación del terreno, cimentación y estructuras, e instalaciones. Se valora el compromiso de poner a disposición I.T.A., 15 años de experiencia y 100 % de dedicación como encargado de Topografía. Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos como responsable de calidad y MA, responsable de SyS, Oficina Técnica, Administración...

En cuanto a la mano de obra directa remiten al plano 3 “Diagrama de Gantt y Flujo de Caja”, en el que se recoge los equipos (medios materiales y humanos), indicando los trabajos que se subcontratan (micropilotes, electricidad, climatización, ascensor, fotovoltaica, vidrios, telecomunicaciones, P.C.I), indican “que todo el personal (excepto subcontratación) serán operarios propios de la UTE”. Aparte, se propone la adscripción de equipos de seguridad y señalización, de limpieza y de servicios afectados.

No se incluye relación de empresas colaboradoras externas o subcontratas.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.
Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 17 meses. Se considera adecuado.

12 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EE6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 22/24	



Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Incluso detectan errores e incongruencias de proyecto. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: aplican coeficientes correctores. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra, lo que resta valoración.

2.2 Suministros.

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con estudio de los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan 9 cartas de compromiso de suministro de empresas, pero no especifican plazos de suministro. Especifican 18 suministradores sin carta, también sin especificación de plazos. Penaliza.

Soluciones específicas para evitar diferencias entre fases ejecutadas: No se realiza, lo que resta valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

Conocimiento de los modelos.

0 Puntos

No hace un análisis de los modelos ifc que se le aportan, sino que manifiesta su intención de realizar ese análisis una vez comience la ejecución del contrato. Todo lo que expone es una declaración futura de intenciones, totalmente genérica y sin particularizar en el proyecto objeto de esta licitación. La propuesta no incorpora un análisis de los modelos IFC facilitados para la presente licitación. En su lugar, el licitador manifiesta su intención de realizar dicho análisis una vez se inicie la ejecución del contrato. En consecuencia, el contenido expuesto se limita a una declaración de intenciones de carácter futuro, formulada en términos genéricos y sin una aplicación concreta al proyecto objeto de esta licitación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EF6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 23/24	



Los resultados obtenidos quedan reflejados en la siguiente tabla:

LICITADOR	PUNTUACIÓN					TOTAL
	ORGANIZACIÓN		PROGRAMACIÓN		METOD BIM.	
	APARTADO 1.1	APARTADO 1.2	APARTADO 2.1	APARTADO 2.2	APARTADO 3	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S. A.	5,5	8	10	3	0	26,5
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S. A.	6	5	8	3	3	25
CONSTRUCCIONES GLESA S. A.	5,5	4	12	3	2	26,5
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S. L.	4,5	3	8	3	0,25	18,75
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	4,5	3,5	12	3	1	24,0
SEVIMAR 2008 S. L.	8	4	10	1	2	25
UTE DIZU S. L. GROUROP 21 S. L.	8,5	4,5	15	4	5	37,0
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S. L. U. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S. L	7,5	5,5	12	3	0	28

Según el Anexo I del PCAP, el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 22,5 puntos (50% de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor).

En consecuencia, se propone la exclusión de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S. L., por no llegar al umbral de los 22,5 puntos.

Es todo cuanto cabe informar.

En Sevilla, en la fecha de firma electrónica,

Los Asesores Técnicos del Servicio de Obras y Patrimonio.

Sara Cabezas Jiménez

M. Fernando Bernabé Sanjuán

Susana González de Martino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ	16/04/2026	
	SUSANA GONZALEZ DE MARTINO		
	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3VNRD9EF6J77XXMN5NV72SQB	PÁG. 24/24	